

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Sala de lo Social
Sevilla**

Núm. 2.565/2016

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía
Recurso: Recursos de Suplicación 1.434/2015
Juzgado origen: Juzgado de lo Social Nº 1 de Córdoba
Procedimiento origen: Seguridad Social en materia prestacio-
nal 576/2014
Recurrente: Andaluza de Trefilería y Galvanizado S.L.
Representante: D. José Antonio Guirao Losada
Recurrido: INSS, TGSS, Diarria Batio, Badie Konare, Sasiatou
Konare y Aminata Konare

D. ALONSO SEVILLANO ZAMUDIO, LETRADO DE LA ADMI-

NISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA SALA DE LO SOCIAL DE SEVILLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, HACE SABER:

Que en el Recurso de Suplicación nº 1434/15, se ha dictado Sentencia por esta Sala, con fecha 7/7/16, resolviendo Recurso de Suplicación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 1 de Córdoba, en Procedimiento nº 576/14.

Del contenido de la sentencia podrá tener conocimiento mediante comparecencia en esta Sala, haciéndosele saber que contra la misma podrá preparar Recurso de Casación para la Unificación de Doctrina en el plazo de los diez días siguientes a la presente notificación.

Y para que conste y sirva de notificación a Diarra Batio, Badie Konare, Sasiatou Konare y Aminata Konare, cuyos actuales paraderos son desconocidos, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a 7 de julio de 2016. El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala, firma ilegible.